



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo México,
a 29 de noviembre de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/168/2017

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública recibida a través del SAIMEX con número de folio 00168/CEMYBS/IP/2017, de fecha 24 de noviembre del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Cuántos homicidios dolosos han habido contra las mujeres en la entidad mexiquense, durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

Cuántos feminicidios han habido en el Estado de México, durante los años 2008, 2009, 201, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

Cuántas alertas Amber y Alertas Odisea tienen registradas durante el 2017 de personas del sexo femenino. De estas Alertas (Amber y Odisea) cuántas fueron encontradas vivas y cuántas sin vida.

Durante el 2017, cuántas personas han sido vinculadas a proceso por el delito de feminicidio y cuántas carpetas de investigación han sido iniciadas.

Durante el 2017 cuántas personas acusadas del delito de feminicidio han recibido una sentencia.

Cuántas denuncias existen en el Estado de México por violencia contra la mujer en lo que va del año 2017." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no cuenta con información relacionada con homicidios dolosos, feminicidios, alertas Amber y Odisea, ni con personas vinculadas a proceso, tampoco recibe denuncias por delito alguno, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Cabe señalar, que este organismo descentralizado realiza acciones preventivas y de atención de la violencia de género en sus diversas modalidades y tipos.

Página 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Por otro lado, y bajo el principio de máxima publicidad, me permito sugerirle respetuosamente dirija su solicitud al Módulo de Información Pública de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, responsable de la procuración de justicia y quien podría atender en el ámbito de su competencia su requerimiento de información.

En caso de ser de su interés, podrá acudir a las oficinas de este órgano público autónomo, ubicadas en la avenida José María Morelos Oriente, No. 1300, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México o dirigir su solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. MIREYA MODESTA SÁNCHEZ DÍAZ
SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

Página 2

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**